



*Intendencia Municipal*  
*Monte*

C.P. B7220CWL  
www.monte.gov.ar

**VISTO:**

REGISTROS DE DECRETOS  
2025

19 de junio de 2025



Por Nuestros Héroes  
Las Morinas son Argentinas

La solicitud formulada por la **Sra. MÉNDEZ MEDINA ROSSELLE MIKAL, DNI. 95.630.484** a efectos de ayudarla a solventar gasto para el pago de honorarios de atención psiquiátrica por trastornos que padece uno de sus hijos menores de edad a fin de mejorar su calidad de vida, y

**CONSIDERANDO:**

Que la carencia de recursos de la solicitante ha quedado debidamente acreditado con la encuesta socio-económica realizada por la Subsecretaría de Desarrollo Social; por lo cual ha avalado el requerimiento formulado por la causante,

La intención de esta gestión de gobierno, dada la actual situación económica que atraviesa el país, de acudir en ayuda de las familias más necesitadas, principalmente en casos de salud,

Que la atención psiquiátrica solicitada será prestada por la profesional DIAS MARIELA ELISABET, CUIT. 27-20343346-3,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS  
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS  
DECRETA:**

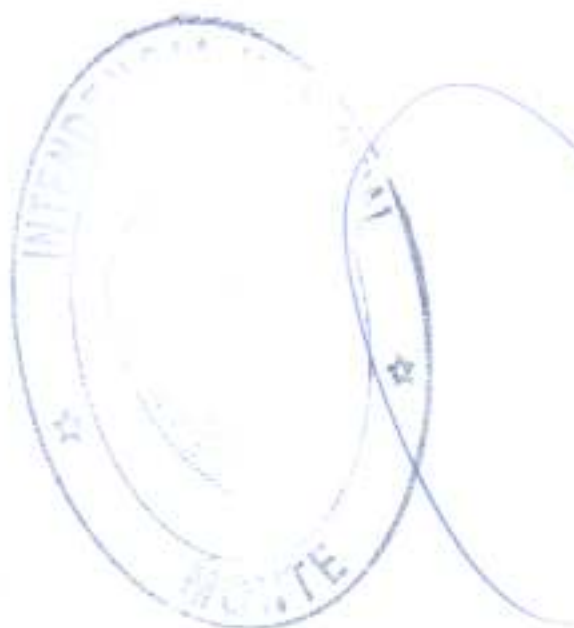
**Artículo 1º:** Otórgase un subsidio de Pesos TREINTA MIL (\$ 30.000,00) a favor de la Sra. MÉNDEZ MEDINA ROSSELLE MIKAL, DNI. 95.630.484 a efectos de ayudarla a solventar gastos para el pago de honorarios de atención psiquiátrica para su hijo menor de edad Ojeda Axel D., necesaria para mejorar su estado de salud y la normalidad en el desarrollo cotidiano de sus quehaceres, en razón de los fundamentos expuestos y con cargo a rendir cuentas.

**Artículo 2º:** Autorizar a la Tesorería Municipal a emitir el monto precedentemente consignado a favor de la Dra. DIAS MARIELA ELISABET, CUIT. 27-.20343346-3, imputando su gasto con cargo a la Partida 01.04.00 5.1.4.0 "Ayudas Sociales a Personas" del Presupuesto de Gastos vigente.-

**Artículo 3º:** Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro oficial del Municipio.

**DECRETO N° 1.025**

Dr. José Matías Balsamello  
Secretario de Gobierno  
MUNICIPALIDAD DE MONTE



Ing. José M. Castro  
Intendente  
Municipalidad de Monte